

ANUNCIO DE LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS CON DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE GRADUADO/A SOCIAL - TÉCNICO MEDIO EN RELACIONES LABORALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA, POR EL TURNO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN

El Tribunal Calificador constituido para desarrollar y calificar el proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de Graduado/a Social - Técnico Medio en Relaciones Laborales, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, en sesión celebrada los días 11 y 17 de noviembre de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- ESTIMAR la solicitud de acceso al expediente solicitada por la opositora Dña. Almudena Díaz García, en fecha 31 de octubre de 2025, con número de registro de entrada 2025-E-RE-16754, por el cual solicita copia de su examen práctico realizado, copia de los exámenes de los aspirantes que han superado la prueba y copia de la plantilla o borrador utilizado por el Tribunal Calificador para la corrección del segundo ejercicio práctico.

Por el Tribunal Calificador se acuerda conceder el acceso al expediente de conformidad con lo expuesto, garantizando la anonimización de cualquier dato que permita identificar a los opositores.

SEGUNDO.- DESESTIMAR la reclamación presentada por el aspirante Don Leonardo José Borregales Chinaea, de fecha 05 de noviembre de 2025, con número de registro de entrada número 2025-E-RC-25813, por el que solicita la anulación y retroacción de actuaciones del proceso selectivo, al considerar que el Tribunal calificador se habría extralimitado en el contenido de la prueba práctica, vulnerando las bases de la convocatoria y el temario.

El Tribunal Calificador, y tras analizar detenidamente la reclamación presentada por Don Leonardo José Borregales Chinaea, así como toda la documentación obrante en el expediente, acuerda por unanimidad **DESESTIMAR** la reclamación formulada, al entender que el ejercicio práctico impugnado se ajusta plenamente a las bases específicas de la convocatoria, tanto en su contenido como en su planteamiento técnico. Por lo que no apreciándose infracción de las bases de la convocatoria ni irregularidad en el contenido del ejercicio, el Tribunal ratifica su actuación y **confirma íntegramente la validez del segundo ejercicio de la fase de oposición.**

De conformidad con lo anterior, el Tribunal en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2025, a la vista de que no existen más reclamaciones, se eleva a definitiva las siguientes calificaciones.

TERCERO. - Aprobar y publicar en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, **los resultados definitivos correspondientes al segundo ejercicio práctico**, que tuvo lugar el día 22 de octubre de 2025.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
155	Díaz García, Almudena	3,62
906	Fernández Suárez, Jennifer Raquel	3,90
934	Martín Déniz, María de los Ángeles	2,24



114	Martín Torres, Antonia Heridaina	8,29
691	Pérez Alemán, Lucana	7,24
742	Pulido Lozano, José Antonio	1,68
278	Sardiña Pérez, Carolina del Pino	7,18

CUARTO.- Aprobar y publicar en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, **la calificación final de la fase de oposición, de conformidad con la base décima de las bases específicas de la convocatoria,** de los aspirantes que han superado el proceso selectivo:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Primer Ejercicio	Segundo Ejercicio	Calificación Final
114	Martín Torres, Antonia Heridaina	8,17	8,29	8,23
278	Sardiña Pérez, Carolina del Pino	8,67	7,18	7,925
691	Pérez Alemán, Lucana	7,61	7,24	7,425

QUINTO.- Publíquese el presente anuncio en el tablón de anuncios y en la página web municipal (www.santaluciagc.com) para público conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

La Presidenta del Tribunal Calificador
Ángela Pino Rodríguez Quintana

